

Madrid, 3 de julio de 2020

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de abril de 2019

Anuncio 2019A12, de 22 de abril

Relación definitiva de aspirantes inadmitidos a la fase de valoración de méritos

Para ser admitido a la fase de valoración de méritos, los aspirantes que hayan superado la fase eliminatoria de aptitud deberán haber acreditado documentalmente, junto con su solicitud de admisión, los méritos relativos a su formación y trayectoria profesional.

No hay aspirantes definitivamente inadmitidos, al haber subsanado todos la acreditación documental.